

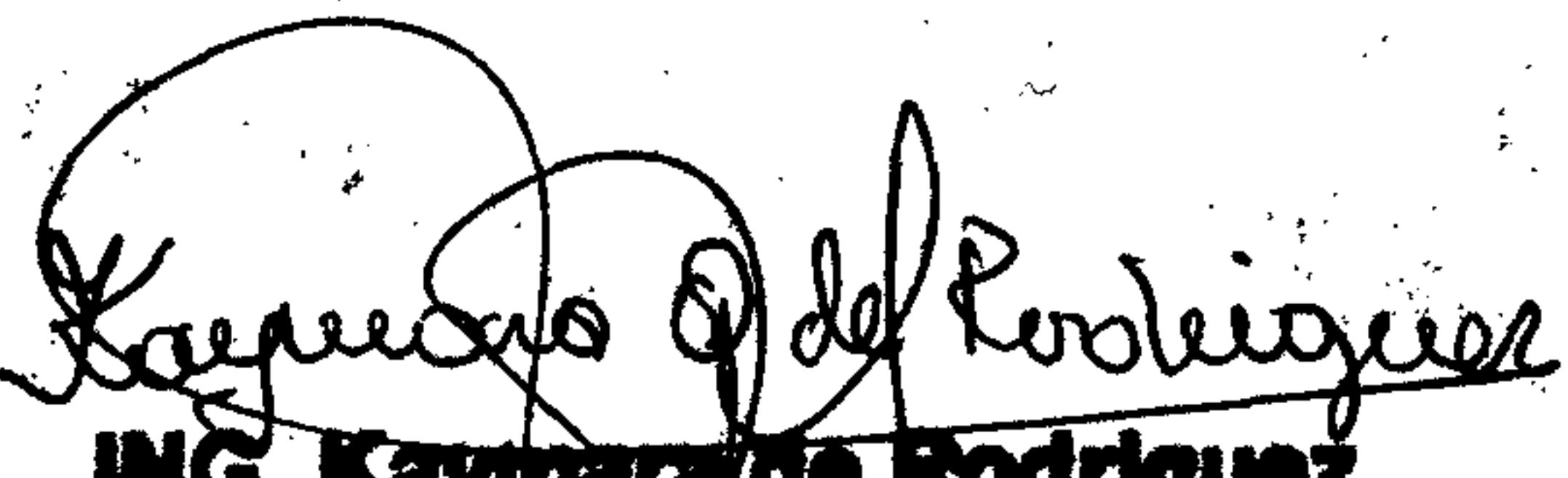
INFORME DE LA VICEPRESIDENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.

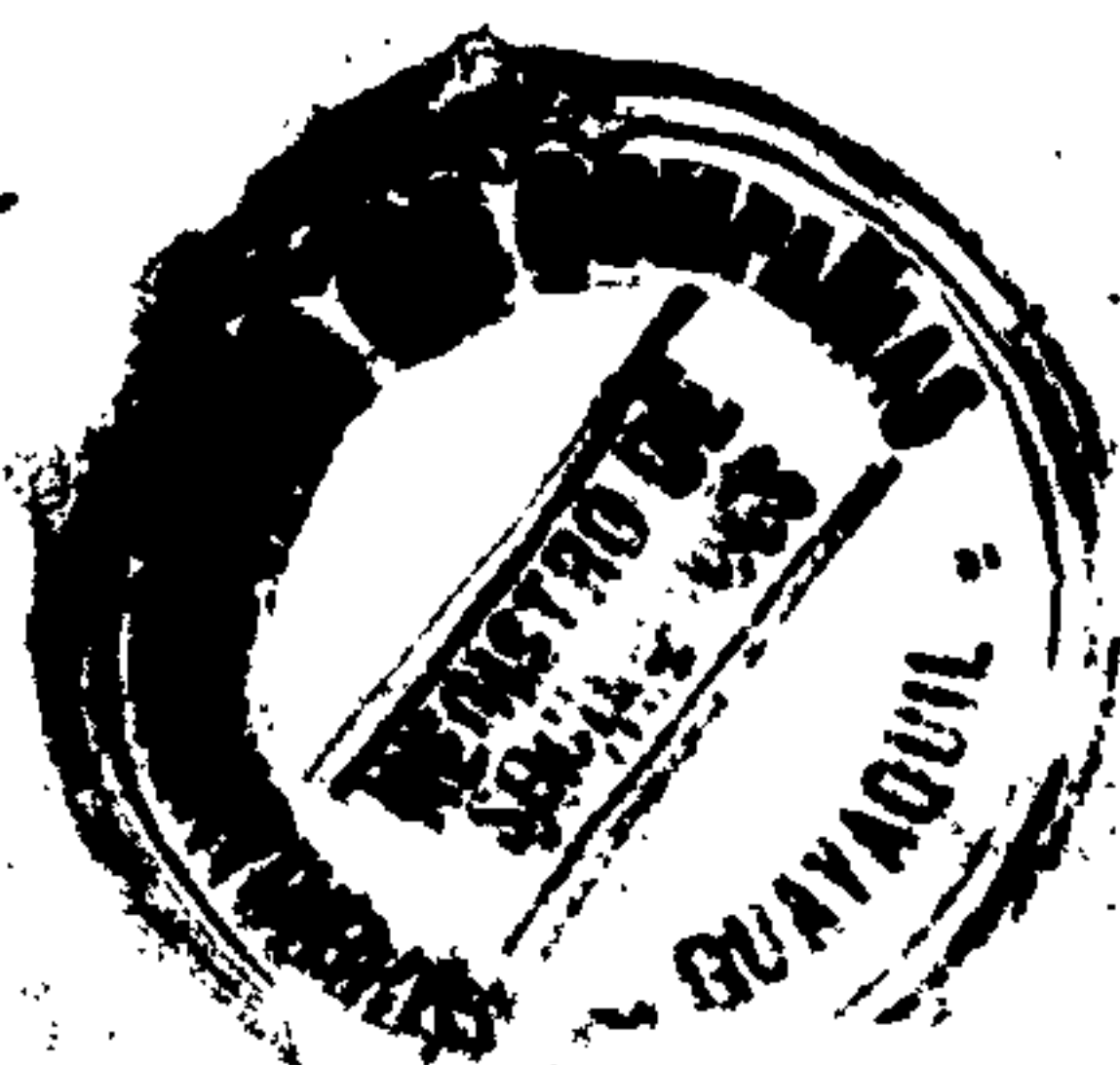
En mi calidad de Apoderado de la Compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los Informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1982; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2001; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades; en consecuencia no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el presente Ejercicio se ha obtenido Ingresos por Venta de Productos Alimenticios Agrícolas, por la suma de \$ 86.597,67; en tanto que los Costos de Ventas ascendieron a la cantidad de \$ 50.494.42; y los Gastos de Ventas, y administrativos alcanzaron la suma de \$. 34.586,52; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes del Impuesto a la Renta de la Compañía y Participación de Trabajadores de \$. 1.516,73; y la provisión para el Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores es de \$. 549,82;
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas de ley, ésta sea llevada al patrimonio a la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a lo señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


ING. Kaymara de Rodriguez
Vicepresidenta



28 MAR 2002